



ECONOMÍA CIRCULAR ESTÁNDARES PARA SU APLICACIÓN

VOL. 1

PRINCIPALES DEFINICIONES

ANÁLISIS DE CICLO DE VIDA (ACV). Recopilación y evaluación de las entradas, las salidas y los impactos ambientales potenciales de un sistema del producto a través de su ciclo de vida.

ASPECTOS DE CIRCULARIDAD. Elemento de las actividades o soluciones de una organización que interactúa con la Economía Circular.

CICLO DE VIDA. Etapas consecutivas e interconectadas en la vida de un producto o servicio o una combinación de ambos que satisface una necesidad de una parte interesada (solución).

CIRCULARIDAD. Grado de alineación, de *un proceso o una organización* con los principios para la economía circular.

DESARROLLO SOSTENIBLE. Desarrollo que satisface las necesidades ambientales, sociales y económicas del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

DESEMPEÑO CIRCULAR. Grado en que un conjunto de aspectos de circularidad se alinean con los objetivos y principios de la economía circular.

DISEÑO PARA LA CIRCULARIDAD (DFC). Proceso que transforma requisitos en soluciones basándose para ello en los principios de la Economía Circular.

ECONOMÍA CIRCULAR. Sistema económico que usa un enfoque sistémico para mantener el flujo circular de recursos, mediante la recuperación, retención o adición de valor, mientras contribuye al desarrollo sostenible.



ECONOMÍA LINEAL. Sistema económico en donde los recursos siguen típicamente un patrón de extracción, producción, uso y disposición.

EVALUACIÓN DE LA CIRCULARIDAD. Interpretación de resultados e impactos de una medición de la circularidad.

MEDICIÓN DE LA CIRCULARIDAD. Proceso que ayuda a determinar el desempeño circular a través de la recolección, cálculo y compilación de datos o información.

RECUPERACIÓN DE ENERGÍA. Generación de energía útil mediante una transformación directa y controlada de recursos recuperados.

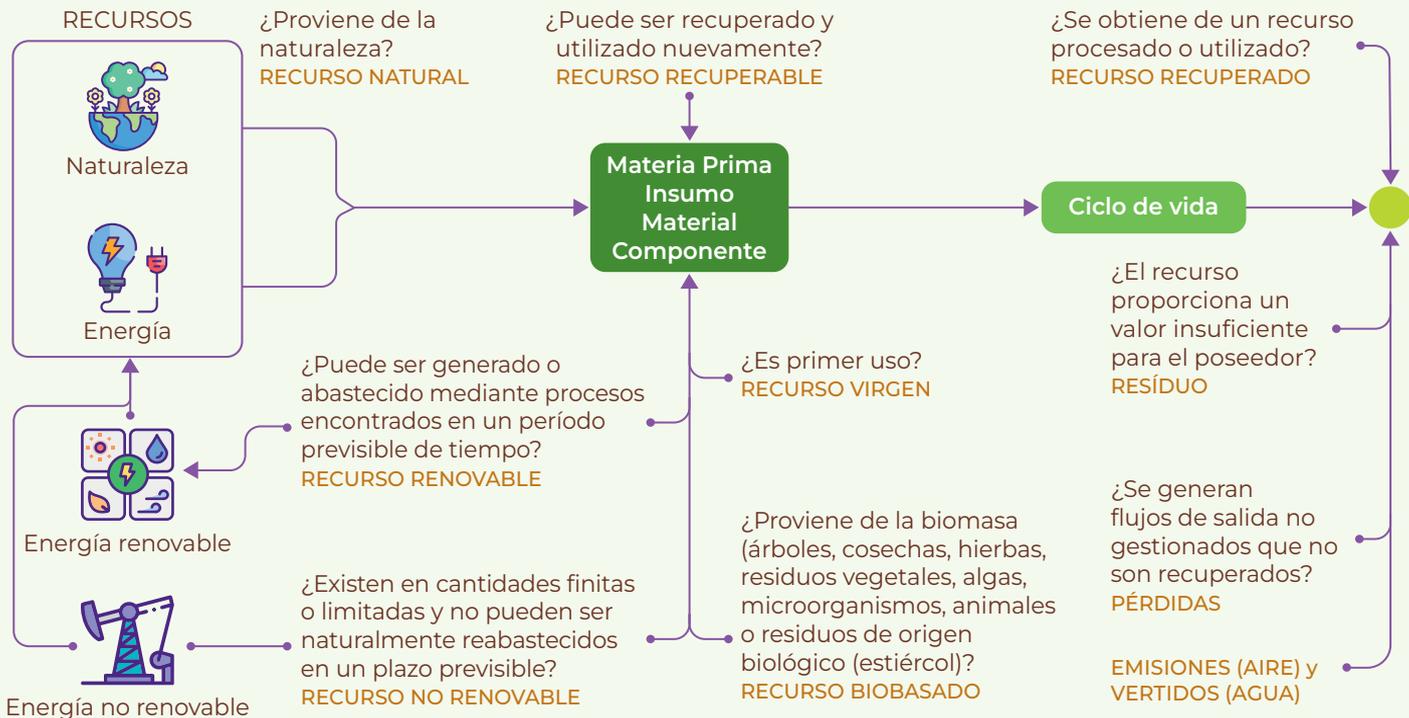
SISTEMA EN FOCO. Sistema que es definido por un sistema de límites seleccionado y que es el sujeto de una medición y evaluación de circularidad.



NTP-ISO 59004:2024

Economía circular. Vocabulario, principios y orientación para la implementación. 1ª Edición

DEFINICIONES RELACIONADAS A RECURSOS





PRINCIPIOS DE LA ECONOMÍA CIRCULAR

Las organizaciones adoptan una perspectiva de ciclo de vida y aplican un enfoque a largo plazo considerando sus impactos en los sistemas ambiental, social y económico.

Pensamiento sistémico



Creación de valor



Las organizaciones recuperan, retienen y agregan valor al promover soluciones efectivas que contribuyen al valor socio-económico y ambiental, y usan los recursos de manera eficiente.

Las organizaciones gestionan stocks y flujos de manera sostenible, incluyendo el cierre de la desaceleración y la reducción de los flujos de recursos para contribuir a la accesibilidad de los mismos y su disponibilidad continua para las generaciones presentes y futuras, así como para reducir los riesgos asociados con la dependencia de recursos vírgenes.

Administración responsable de recursos



Valor comparativo



Las organizaciones colaboran con las partes interesadas a lo largo de la cadena de valor o red de valor de manera inclusiva y equitativa en generar beneficios y bienestar para la sociedad, compartiendo el valor creado con la provisión de una solución.

Las organizaciones recopilan y mantienen datos para permitir el seguimiento de los recursos a través de sus cadenas de valor y son responsables de compartir información relevante con la partes interesadas.

Trazabilidad de los recursos



Resiliencia de los ecosistemas



Las organizaciones desarrollan e implementan prácticas y estrategias que protegen y contribuyen a la resiliencia y a la generación de ecosistemas y su biodiversidad, incluyendo la prevención de pérdidas y emisiones, así como vertidos dañinos, teniendo en cuenta los límites.

NTP-ISO 59004:2024

Economía circular. Vocabulario, principios y orientación para la implementación. 1ª Edición

CONSIDERACIONES PARA LA ADOPCIÓN DE PRINCIPIOS

1. Diseño y desarrollo

Los principios deben ser considerados desde las etapas iniciales del diseño y desarrollo de una solución, de manera que permitan: (1) crear el mayor valor posible en relación con los recursos, y (2) minimizar los residuos, pérdidas, emisores y vertidos asociados en todos los procesos durante su ciclo de vida. El diseño, pensado en la reducción del uso de recursos, es una forma de desvincular el uso y consumo de los mismos del desarrollo social y económico.

2. Colaboración para la gestión de la información y los recursos

Las organizaciones deberán colaborar para mejorar la transparencia de manera continua. Deben identificar oportunidades para agregar, retener y recuperar valor, así como, rastrear y gestionar recursos cuando trabajen en colaboración con otros socios en cadenas de valor.



3. Gestión de riesgos y oportunidades

Permite a la organización evaluar riesgos y oportunidades relacionadas con la gestión de recursos en diferentes periodos. La aplicación de los principios de la E.C. permite apoyar evaluaciones que ayuden a la organización a reducir continuamente los efectos perjudiciales y generar oportunidades para mejorar soluciones. La EC no debería dañar la salud de las personas, la vida silvestre o el medio ambiente, por lo tanto; se debería utilizar un enfoque basado en el riesgo para evitar la exposición a sustancias peligrosas.

CONSIDERACIONES PARA LA ADOPCIÓN DE PRINCIPIOS / FORMACIÓN DEL PERSONAL



4. Relación entre la creación de valor y el uso de recursos

Los principios EC se centran en formas de transitar hacia soluciones sostenibles y efectivas que satisfagan las necesidades de la sociedad. Las organizaciones buscan diseñar y ofrecer soluciones que se centren en optimizar y equilibrar todo tipo de crecimiento y valor, no solo económico, sino también social y ambiental en relación con el uso de recursos.

5. Conocer sobre los stocks y flujos

Los principios incluyen la necesidad de que las organizaciones comprendan los stocks y flujos relevantes para cualquier solución desarrollada o actividades realizadas por la organización. Esto incluye gestionar las compensaciones entre los aspectos económicos, ambientales y sociales.

La implementación de la Economía Circular requiere:



La comprensión de la circularidad en las opciones actuales de los modelos de creación de valor y riesgos relacionados.



Identificación de las áreas de oportunidad para aumentar la circularidad.



Puntos de apalancamiento e interacciones a lo largo de la cadena de valor y en diferentes sectores y esferas de la influencia.



La evaluación de los requisitos, impulsores y barreras que puedan derivarse dentro de un marco legislativo y económico existente o próximo.

GUÍA PERUANA 127:2021

Economía circular. Marco para la implementación de los principios de la economía circular en las organizaciones. 1ª Edición.

BENEFICIOS DE LA ECONOMÍA CIRCULAR PARA LAS ORGANIZACIONES

MACRO

Mayor resiliencia de los sistemas económicos

Reducción de la dependencia de materias primas primarias



Crecimiento económico y empleo

Reducción de la dependencia de la disponibilidad de materiales y energía



Capital natural preservado y mitigación del cambio climático

Creación de condiciones favorables a la preservación y restauración de nutrientes biológicos para reconstruir el capital natural



MICRO



Adquisición de productos, componentes y materiales menos costosos

Reducción de costos



Generación de nuevas ideas para productos y procesos

Nuevas fuentes de innovación e ingresos



Productos más duraderos y de mejor calidad, servicios de mayor conformidad

Mejores relaciones con los demás



Reducción de la dependencia de insumos y materiales

Mejora de la resiliencia en las organizaciones

NIVEL DE MADUREZ DE CIRCULARIDAD ORGANIZACIONAL



NIVEL 4



Optimización

Modelo de negocio. Formas de trabajo y creación de valor alineados totalmente

NIVEL 3



Compromiso

Productos / Servicios / Procesos de innovación alineados a los principios EC

NIVEL 2



Mejoramiento

Formas de trabajo basado en principios EC

NIVEL 1



Básico

Limitado por exploración de actividades

NIVEL 0



Inexistente

Acciones puntuales

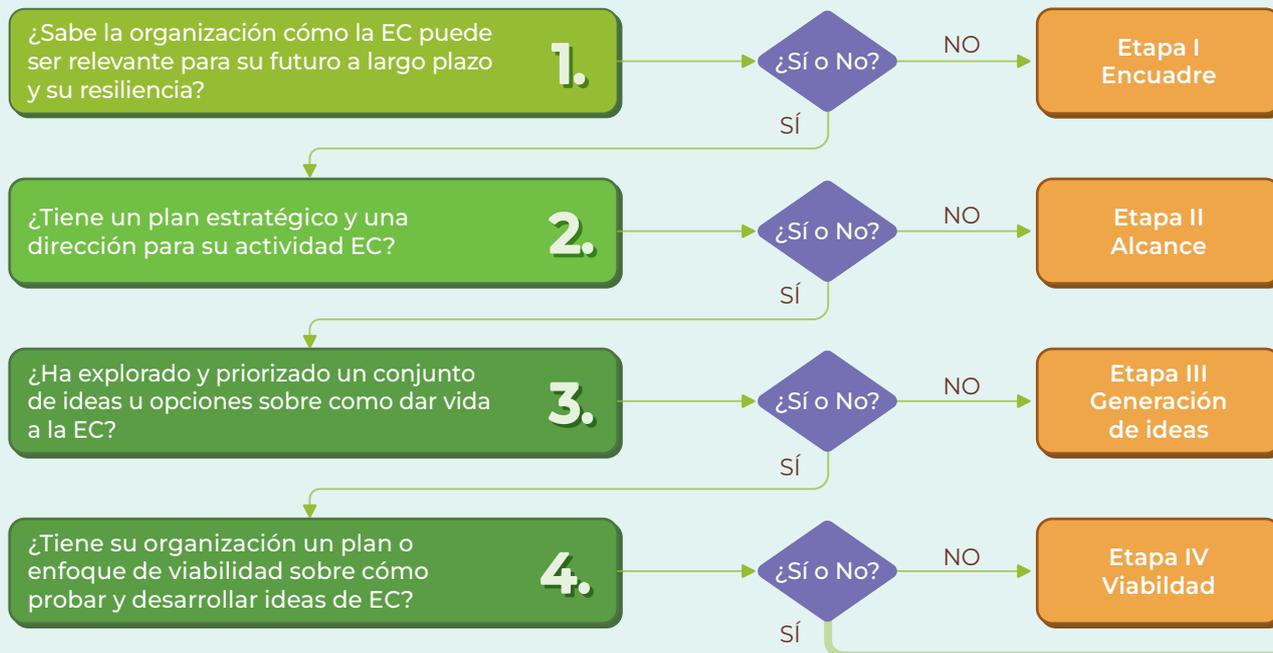


GUÍA PERUANA 127:2021

Economía circular. Marco para la implementación de los principios de la economía circular en las organizaciones. 1ª Edición.

MARCO FLEXIBLE DE OCHO ETAPAS

Para la implementación de los principios de EC
HERRAMIENTA DE NAVEGACIÓN



MARCO FLEXIBLE DE OCHO ETAPAS



GUÍA PERUANA 127:2021

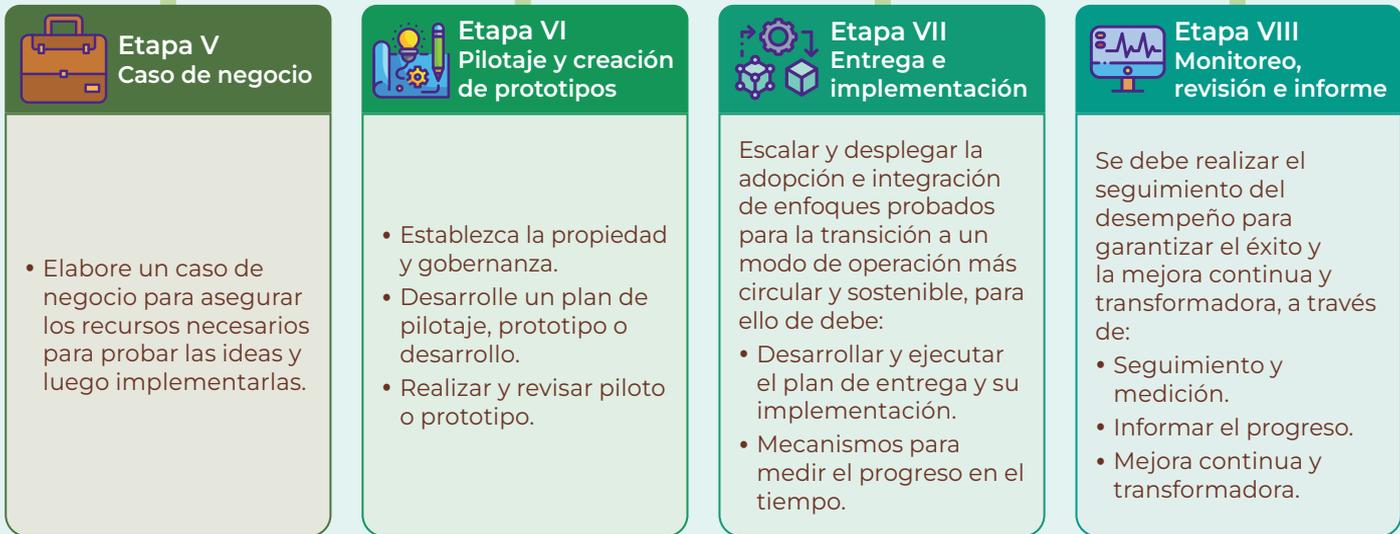
Economía circular. Marco para la implementación de los principios de la economía circular en las organizaciones. 1ª Edición.

DEFINICIÓN DE ETAPAS





DEFINICIÓN DE ETAPAS



GUÍA PERUANA 127:2021

Economía circular. Marco para la implementación de los principios de la economía circular en las organizaciones. 1ª Edición.

MODELOS COMERCIALES DE NEGOCIOS CIRCULARES

BAJO DEMANDA



Producir bajo demanda
(Hecho a la medida)

Producir un producto o proporcionar un servicio únicamente cuando se ha medido y confirmado la demanda del consumidor.

- (-) Demanda de capital natural
- (-) Stock
- (-) Espacio físico
- (-) Sobreproducción

DESMATERIALIZACIÓN



Digitalización

Reemplazo de infraestructura y activos físicos con servicios digitales y virtuales.

- (+) Desmaterialización
- (=) Valor percibido por el cliente





MODELOS COMERCIALES DE NEGOCIOS CIRCULARES

EXTENSIÓN DEL CICLO DE VIDA DEL PRODUCTO / REUTILIZACIÓN



Extensión de vida útil del producto

Los nuevos productos están diseñados para ser duraderos en un mayor tiempo de vida útil. Son necesarias mejoras de diseño para facilitar reparaciones especialmente por terceros.

(+) Mayor vida útil de producto



Diseño modular de producto

Productos diseñados para que las piezas se puedan reemplazar para actualizar un producto, sin reemplazar todo el bien.

(-) Reducción de consumo de recursos



Facilitación de reutilización

Reusar con o sin reparación o actualización y suministro, de forma gratuita o reventa.

(-) Demanda de nuevos productos



Restaurar, reparar, remanufacturar, reacondicionamiento

El producto tiene una nueva vida, permite al productor devolver el producto al mercado para obtener un segundo o posterior ingreso de un segundo o posterior usuario.

(-) Reducción de demanda de nuevos productos

(-) Reducción de demanda de materias primas



GUÍA PERUANA 127:2021

Economía circular. Marco para la implementación de los principios de la economía circular en las organizaciones. 1ª Edición.

MODELOS COMERCIALES DE NEGOCIOS CIRCULARES

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PRIMAS SECUNDARIAS / SUBPRODUCTOS



Recuperación de materias primas secundarias / subproductos

Optimización de valor mediante la creación de productos a partir de materias primas secundarias y subproductos de reciclaje.

- (-) Reducción de demanda de capital natural
- (-) Desperdicios



Retorno con incentivos / responsabilidad extendida del productor

Incentivos (como descuentos en compra nueva) para que el cliente devuelva productos usados / no deseados al productor, para que estos materiales se reciclen, reparen, reacondicionen o remanufacturen.

- (+) Recuperación de productos usados, no deseados

PRODUCTO COMO SERVICIO / SISTEMA DE SERVICIO PRODUCTO (PSS)



Contrato de arrendamiento

Arrendar el acceso y no vender la propiedad de producto o servicio.

- (-) Menor costo para el usuario
- (+) Rentabilidad global para el propietario



Basado en desempeño

La empresa ofrece el desempeño del producto o resultados específicos. El cliente compra un nivel definido de desempeño. La propiedad se queda con la organización operadora.

- (+) Cumplimiento de expectativas del cliente



MODELOS COMERCIALES DE NEGOCIOS CIRCULARES

ECONOMÍA COLABORATIVA / PLATAFORMAS Y CONSUMO COLABORATIVO



Economía colaborativa

Modelo motiva más lo social que lo comercialmente, el acceso fortalece las relaciones de la comunidad. Menores costos en el abastecimiento directo de los productos y servicios.

- (+) Participación local y comunitaria
- (-) Necesidad de propiedad y almacenamiento
- (+) Intercambio de habilidades y conocimientos técnicos



Plataformas de intercambio de recursos

Préstamos de igual a igual o “consumo colaborativo” entre los usuarios, ya sea individuos u organizaciones, pero donde se proporcione alguna forma de arreglo transaccional.

- (+) Tasa de utilización de productos y servicios
- (+) Eficiencia de uso



NTP 721.105:2023

Economía circular. Sistema de gestión de proyecto de economía circular. Requisitos y Directrices. 1ª Edición

FINALIDADES DE LA ECONOMÍA CIRCULAR



Reducir el impacto medioambiental



Aumentar la eficiencia en el uso de los recursos



Mejorar el bienestar de las partes interesadas internas y externas

ÁREAS POTENCIALES DE ACTUACIÓN



Campos de acción	Dimensiones del Desarrollo Sostenible		
	Medioambiental	Económico	Social
Contratación sostenible	Utilización de recursos sostenibles / Gestión sostenible de los recursos / Análisis de la cadena de suministros / Compras sostenibles.	Aumentar la eficiencia en el uso de los recursos.	Mejorar el bienestar de las partes interesadas internas y externas.
Ecodiseño	Enfoque multicriterio, enfoque de ciclo de vida, enfoque sistémico, enfoque multiactor de la cadena de valor del producto, aplicación del enfoque de diseño ecológico, herramientas de diseño de funcionalidad.	Palancas de desarrollo para la organización, ciclo de vida, principio de funcionalidad.	Impacto sobre los habitantes y trabajadores.
Simbiosis industriales	Intercambio de flujos.	Intercambio de flujos, sinergias entre organizaciones, economía colaborativa.	Economía local, mejora de los recursos.
Economía funcional o de servicios	Sustitución de bienes por servicios.	Creación de nuevas ofertas con un modelo económico.	Palancas de desarrollo local, cuestiones relativas a los usuarios.

NTP 721.105:2023

Economía circular. Sistema de gestión de proyecto de economía circular. Requisitos y Directrices. 1ª Edición

ÁREAS POTENCIALES DE ACTUACIÓN

Campos de acción	Dimensiones del Desarrollo Sostenible		
	Medioambiental	Económico	Social
Consumo responsable	Comunicación medioambiental, utilización del producto/ servicio por el consumidor, utilización del producto / servicio por el fabricante.	Desarrollo de nuevas soluciones por parte de la organización, gestión eficaz de los recursos.	Relaciones y condiciones laborables, cuestiones relativas a los consumidores.
Extensión de la vida útil	Utilización de recursos sostenibles, gestión sostenible de los recursos.	Palancas de desarrollo para la organización, gestión eficaz de los recursos.	Desarrollo de competencias locales, cuestiones relativas a los consumidores.
Gestión eficaz de productos y materiales al final de su vida útil	Reducción de los residuos finales, caracterización de residuos; recojo, gestión y tratamiento de residuos; reciclado y recuperación de material.	Creación o consolidación de vías de gestión.	Desarrollo de procesos que creen valores sociales.



REQUISITOS Y DIRECTRICES PARA UN SISTEMA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE ECONOMÍA CIRCULAR - SGPEC



ASPECTOS	REQUISITOS Y DIRECTRICES
LIDERAZGO	
<p>Liderazgo y compromiso</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Se establecen la política y objetivos del SGPEC y son compatibles con la dirección estratégica de la organización. • Los requisitos asociados al SGPEG se integran en los procesos empresariales de la organización. • El SGPEG cuenta con los recursos necesarios. • Se comunica la importancia de contar con un SGPEC. • El SGPEC logra los resultados previstos. • Se orienta y apoya a las personas para que contribuyan a la eficacia del SGPEC. • Se fomenta la mejora continua. • Se apoyan a las demas funciones de gestión para que demuestren sus responsabilidades en sus respectivas organizaciones.
<p>Política</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Debe establecer una Política de Economía Circular (PEC) adecuada al objetivo final de la organización, que proporcione un marco para establecer los objetivos de los proyectos de EC, que incluya el compromiso de cumplir con los requisitos aplicables y un compromiso de mejora del SGPEC. • La política debe actualizarse con información documentada, comunicarse dentro de la organización y estar a disposición de las partes interesadas.
<p>Funciones, responsabilidades y autoridad dentro de la organización</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Alta Dirección asigna y comunica las responsabilidades y las autoridades para las funciones pertinentes. • Dichas responsabilidades y autoridades deben permitir que el SGPEC cumpla con los requisitos e informar de su rendimiento a la Alta Dirección.

NTP 721.105:2023

Economía circular. Sistema de gestión de proyecto de economía circular. Requisitos y Directrices. 1ª Edición

REQUISITOS Y DIRECTRICES PARA UN SISTEMA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE ECONOMÍA CIRCULAR - SGPEC

ASPECTOS	REQUISITOS Y DIRECTRICES
<p>Acciones para abordar los riesgos y oportunidades</p> 	<p>PLANIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">• La organización debe planificar las medidas para enfrentar los riesgos y aprovechar las oportunidades, así como, la ruta para incorporarlas en el SGPEC y evaluar su eficacia.• La organización debe establecer objetivos para que el proyecto contribuya a la EC. Estos deben ser coherentes con la Política de EC, ser medible (si es factible); tener en cuenta los requisitos aplicables, ser controlados, comunicados y actualizados.
<p>Objetivos</p> 	<ul style="list-style-type: none">• Se deben establecer objetivos para que el proyecto contribuya a la EC, en las funciones y niveles pertinentes. Estos deben ser coherentes con la Política de EC, medibles, considerar los requisitos aplicables. Así mismo, deben ser controlados, comunicados y actualizados.• Se debe conservar la información documentada sobre los objetivos.• La planificación de las acciones para cumplir los objetivos debe implicar lo que se hará, los recursos necesarios, las responsabilidades, los plazos y la forma de evaluación.• Debe revisarse la situación de referencia del proyecto (diagnóstico inicial de la situación de la organización respecto a las tres dimensiones: medioambiental, económico y social).• Debe desarrollar una estrategia integrada considerando las 7 áreas de actualización y los tres fines de la EC.• Debe desarrollar los planes de acción.

REQUISITOS Y DIRECTRICES PARA UN SISTEMA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE ECONOMÍA CIRCULAR - SGPEC



ASPECTOS	REQUISITOS Y DIRECTRICES
APOYO	
<p>Recursos</p> 	<ul style="list-style-type: none">• Se deben determinar y proporcionar los recursos necesarios para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora continua del SGPEC.
<p>Competencia</p> 	<ul style="list-style-type: none">• Se deben definir las competencias necesarias de las personas en posiciones que incidan sobre el rendimiento del SGPEC.• Se debe garantizar que las personas sean competentes en función a formación o experiencia.• Se debe conservar la información documentada relacionada a las competencias.
<p>Conciencia</p> 	<ul style="list-style-type: none">• Las personas en la organización deben ser conscientes de la PEC, de la importancia de su contribución al SGPEC, así como, de las consecuencias de incumplimiento de los requisitos del SGPEC.
<p>Comunicación</p> 	<ul style="list-style-type: none">• Se deben determinar las necesidades de comunicación relevantes para el SGPEC, en especial del qué, cuándo, con quién y cómo comunicar.

NTP 721.105:2023

Economía circular. Sistema de gestión de proyecto de economía circular. Requisitos y Directrices. 1ª Edición

REQUISITOS Y DIRECTRICES PARA UN SISTEMA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE ECONOMÍA CIRCULAR - SGPEC

ASPECTOS	REQUISITOS Y DIRECTRICES
<p>Información documentada</p> 	<p>APOYO</p> <ul style="list-style-type: none">• El SGPEC debe incluir la información documentada exigida en la NTP 721.105.2023, y otra información que se considere necesaria para su eficacia.
<p>Creación y actualización</p> 	<ul style="list-style-type: none">• Se debe contar con la identificación y descripción de la información documentada (título, fecha, autor, número de referencia, entre otros); utilizar el formato y soporte más adecuado y que cuente con la revisión y aprobación correspondiente.
<p>Control de la información documentada</p> 	<ul style="list-style-type: none">• La información debe ser controlada para asegurar su disponibilidad y que sea adecuada para uso, en el momento y en el lugar que corresponda. También debe ser adecuadamente protegida.

REQUISITOS Y DIRECTRICES PARA UN SISTEMA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE ECONOMÍA CIRCULAR - SGPEC



ASPECTOS	REQUISITOS Y DIRECTRICES
OPERACIÓN	
	<ul style="list-style-type: none">• Se deben planificar, implantar y controlar los procesos para cumplir los requisitos y ejecutar las acciones correspondientes, a través del establecimiento de criterios los procesos operativos; controlar dichos procesos según los criterios y conservar la información documentada.• Deben controlarse los cambios planificados, establecer las consecuencias de los cambios no clasificados y tomar las medidas de mitigación correspondientes.• Debe garantizar el control de los procesos externos.
EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO	
Seguimiento, medición, análisis y evaluación 	<ul style="list-style-type: none">• Se debe determinar, tanto lo que hay que controlar y medir, como los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación para garantizar la validez de los resultados. También se debe determinar el momento para el seguimiento, el análisis, la medición y la evaluación de resultados.
Auditoría interna 	<ul style="list-style-type: none">• Se debe planificar, establecer, aplicar y mantener programas de auditoría, que consideren la frecuencia, los métodos, las responsabilidades, requisitos de planificación y elaboración de informes.• Se deben definir los criterios y alcances de cada auditoría.• Seleccionar los auditores y realizar las auditorías en el marco de la objetividad e imparcialidad.• Se debe garantizar la comunicación de los resultados a la dirección pertinente.• Se debe conservar la información documentada.

NTP 721.105:2023

Economía circular. Sistema de gestión de proyecto de economía circular. Requisitos y Directrices. 1ª Edición

REQUISITOS Y DIRECTRICES PARA UN SISTEMA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE ECONOMÍA CIRCULAR - SGPEC

ASPECTOS	REQUISITOS Y DIRECTRICES
REVISIÓN DE LA GESTIÓN	
	<ul style="list-style-type: none">• Se debe realizar el SGPEC a intervalos planificados para garantizar su idoneidad, adecuación y eficacia.• La revisión debe considerar el estado de avance de las acciones resultantes de revisiones anteriores, cambios en cuestiones externas e internas relevantes, la información sobre los resultados en relación a la EC (no conformidades y medidas correctivas, resultados de seguimiento y medición, resultados de auditoría), además de las oportunidades de mejora.
MEJORA	
No conformidad y medidas correctivas 	<ul style="list-style-type: none">• Cuando ocurra una No conformidad se debe reaccionar (tomar medidas para controlarla o corregirla y afrontar las consecuencias), evaluar la necesidad de adoptar medidas para eliminar las causas, de modo que no vuelva a producirse; aplicar la medidas necesarias, revisar la eficacia de las medidas adoptadas; y, en caso sea necesario, modificar el SGPEC.
Mejora continua 	<ul style="list-style-type: none">• La organización debe mejorar continuamente la pertinencia, adecuación y eficacia del SGPEC.



IMPORTANTE

- Las Normas Técnicas Peruanas pueden ser consultadas de manera completa en la Sede del Centro de Información y Documentación del INACAL , ubicado en **Calle las Camelias 817 Piso 2 – San Isidro**.
- Las Normas Técnicas Peruanas (a excepción de las ISO, IEC u otras basadas en normas internacionales) pueden ser consultadas a texto completo en la **Sala de Lectura Virtual: <https://salalecturavirtual.inacal.gob.pe:8098>**
- Las Normas Técnicas Peruanas pueden ser adquiridas de manera física en la Sede del **Centro de Información y Documentación del INACAL**, ubicado en Calle las Camelias 817 Piso 2 – San Isidro, o de manera virtual en https://tiendavirtual.inacal.gob.pe/0/home_tienda.aspx

Título:

ECONOMÍA CIRCULAR
Estándares para su aplicación. Vol 1

Autor:

Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad – INACAL

Razón social y domicilio legal del editor:

Instituto Nacional de Calidad (INACAL)
Calle Las Camelias 817, San Isidro

Edición: 1ª Edición - agosto 2025

Tiraje: 500 ejemplares

Nº de registro de Depósito Legal: 2025-05657

Esta publicación cuenta con la financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad - INACAL y no refleja, necesariamente, la postura de la AECID.